



Ramia Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Quinto Civil Municipal de Villavicencio

Correo electrónico: *cmpl05vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co*

RADICACION DEL PROCESO: 500014003005-2019-00493-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

VILLAVICENCIO - META

Se procede a liquidar las costas conforme a lo ordenado en el artículo 366 del Código General del Proceso

CONCEPTO	FOLIO	CUADER	VALOR
ARANCEL JUDICIAL			
NOTIFICACION	11,13	1	\$158.000,00
POLIZA JUDICIAL			
HONORARIOS SECUESTRE			
AGENCIAS EN DERECHO	20	1	\$8.960.000,00
EMPLAZAMIENTO			
SENTAR MEDIDA CAUTELAR	7	1	\$37.500,00
OTROS CONCEPTOS			
TOTAL COSTAS		1	\$9.155.500,00

JAI ME ENRIQUE RAMIREZ BANTISTA

Secretario